

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación V.

Fecha de publicación: 28/10/2022

Fecha de evaluación: 07/10/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P.
Siglas o acrónimo:	Granja Hogar
Fecha de constitución:	14/01/1956
Misión:	Somos una institución ubicada en Chihuahua que, a través de una comunidad educativa ofrece a niños, niñas y adolescentes, por medio de un hogar y una escuela, una visión positiva de su futuro y una vida digna y feliz para que sean personas productivas, críticas y participativas en la sociedad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Director:	Gloria Idali López González
Presidente:	Norma Esther Almeida García
Estados financieros:	Auditados por el despacho Mancera, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Institución de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 3,016, otorgada en la ciudad de Chihuahua, el día 14 de enero de 1956, ante el notario público el Lic. Carlos Guizar Ocaranza de la notaría número 5 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ANC5601148H3 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ANC5601140801C - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Juan de Dios Martín Banda, número 6542, colonia Nombre de Dios, código postal 31150, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 424 0091
Correo electrónico:	procuracion.granjahogar@ gmail.com
Página de internet:	www.granjahogar.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), otorgada a través de la Subsecretaría de Educación del Departamento de Certificación e Incorporación, vigencia indefinida. * Preescolar, clave 08PJN0277Q. Emisión: agosto de 1990. * Primaria, clave 08PPR0028Z. Emisión: agosto de 1983. <p>- Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 8 de agosto de 2019, con vigencia indefinida.</p>

DATOS DE INTERÉS
Redes a las que pertenece:

- Red de Fortalecimiento Familiar del Estado de Chihuahua, ámbito local
- Confederación Nacional Niños de México, A.C. (Conanimac), ámbito nacional
- Red Unidos para Ayudar de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional
- Sistema Nacional de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes (Sipinna), ámbito nacional
- Red de Educación Formal de las Religiosas del Sagrado Corazón en la República Mexicana (REF), ámbito nacional

Premios y certificaciones:

- Reconocimiento, otorgado por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Chihuahua, por su participación en la capacitación "Manejo Higiénico de Alimentos 2019", emitido en julio 2019.
- Reconocimiento, otorgado por el DIF del Estado de Chihuahua, por la participación activa en la Red de Fortalecimiento Familiar, en el año 2021.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$12,154,207
Gasto total	\$12,362,401
Ingresos privados / Ingresos totales	96%
Número total de beneficiarios	200
Número de empleados	59
Número de voluntarios	25
Voluntarios / total personas	25/84

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Asilo de Niños y Casa Hogar, I.B.P. (Granja Hogar), se constituyó legalmente el día 14 de enero de 1956, por iniciativa de 7 mujeres fundadoras, quienes conjuntamente con el sacerdote Humberto de Alba se comprometieron a apoyar a niños en situación de riesgo, tanto en educación como proveyendo un espacio amplio y cuidado. Para ello, en el año de 1960, gracias a la ayuda del "Club de Sembradores de Amistad" se adquirieron terrenos y se comenzó la construcción de las oficinas, comedor, cocina y dormitorios. Para el año de 1965, el sacerdote Agustín Pelayo tomó la dirección quien se propuso educar a los menores principalmente por medio del trabajo. Años más tarde, se nombró como directora a Sor María Luisa Reynoso, religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, quien durante 34 años logró que la institución fuera conocida y apreciada en la ciudad.

A partir del año 2008, además de ir transformando la estructura física de la Granja Hogar fue evolucionando el modelo de atención, pasando de ser un albergue permanente para niños sin ningún familiar a un internado en el que cada uno de los beneficiarios cuenta con algún referente familiar (tutor) que se hace corresponsable en el acompañamiento de su educación y desarrollo.

MISIÓN

Somos una institución ubicada en Chihuahua que, a través de una comunidad educativa ofrece a niños, niñas y adolescentes, por medio de un hogar y una escuela, una visión positiva de su futuro y una vida digna y feliz para que sean personas productivas, críticas y participativas en la sociedad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo segundo de sus estatutos, la dirección y administración de la asociación quedan confiada a un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 14 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de todo el estado.

BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de edad, provenientes de familias que se encuentran en extrema pobreza. Según datos entregados por la organización, el 80% de sus beneficiarios son de origen rarámuri quienes sufren violencia intrafamiliar y/o con padres desinformados sobre la formación y cuidado de sus hijos. Los menores ingresan a la organización con el consentimiento de sus referentes familiares. Cabe destacar que los beneficiarios se van con sus familiares (tutores) los fines de semana, ya que se busca que sean reintegrados a sus familias. En el año 2021, se beneficiaron a 200 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Granja Hogar maneja un proceso de intervención enfocado en cinco componentes, que son: cuidado y educación para la salud física, protección y educación emocional, formación social cristiana, educación formal básica y apoyo psicopedagógico y vínculo familiar, con la finalidad de que sus beneficiarios adquieran las herramientas necesarias para conseguir un mejor futuro. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas llevados a cabo en el 2021, fueron los siguientes:

- Hogar y educación para la salud emocional. Se brinda albergue, protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes. Se brindan experiencias de aprendizaje y esparcimiento en las ludotecas y áreas de juego. Además, se trabajan técnicas de encuentro grupal para la educación emocional, donde se detecta y propicia atención psicológica. Para complementar el programa se realizaron los siguientes servicios:

* Formación social cristiana. Se promueve en los residentes la vivencia de la fe, a través de espacios de reflexión, catequesis, celebraciones, así como compartir experiencias que los motiven a participar de manera solidaria en las necesidades de los demás.

* Vínculo familiar. Se brinda información sobre el funcionamiento y normatividad de la institución. Se sensibiliza sobre la importancia de la corresponsabilidad en la educación de los hijos, en dónde se imparten conocimientos en temas que favorecen el cuidado y la superación familiar.

* Cuidado y educación para la salud física. Se realiza valoración integral sobre el estado nutricional y salud general de las niñas y niños de nuevo ingreso, se les enseña en el albergue la forma correcta de cuidar su aseo personal, se les brindan consultas médicas dónde se realizan exámenes periódicos, se verifica el cumplimiento de sus vacunas y se monitorean los tratamientos médicos. Además, se les brinda información sobre como evitar infecciones y enfermedades.

- Educación formal básica y programa de apoyo psicopedagógico. Se ofrece educación escolarizada de preescolar y primaria, con el modelo y reconocimiento de la SEP. Se propicia el acceso y conclusión de la educación secundaria. Se detectan problemas en el desarrollo neurológico y de aprendizaje, dónde se les ofrece atención y acompañamiento para dichos problemas. Se desarrollan actividades lúdicas y artísticas, se favorece el dominio corporal a través de clases de educación física y deporte y se fomenta la lectura y la educación ciudadana.

Cabe mencionar que para los programas antes mencionados, las familias de los beneficiarios cubren una cuota semanal de \$50 pesos, con base a un estudio socioeconómico.

Proyectos 2021:

- "Por una niñez sana y fuerte". Realizado en colaboración con Fundación Sertull, A.C., el cual tuvo como objetivo mejorar la salud física y mental de las niñas, niños y adolescente de la Granja Hogar.

- "Por una niñez con acceso a una alimentación de calidad". Realizado en colaboración con el Fideicomiso Por los Niños de México, con el fin de contribuir a que los niños, niñas y adolescentes tengan un óptimo desarrollo, mediante una nutrición sana, nutritiva y suficiente, con seguimiento a su salud física y sensibilización en el tema de hábitos saludables.

- "Fortaleciendo el desarrollo de niños y niñas de la Granja Hogar 2019-2022". Realizado en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., (Fechac), con el objetivo de mejorar las habilidades de los niños y niñas en cuestiones académicas y personales, dándoles apoyo por personal capacitado por las tarde.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$12,154,207 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Correspondientes al 96% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 26%, las aportaciones del Patronato fueron equivalentes al 23%, los donantes particulares representaron el 20%, las empresas fueron proporcionales al 13%, los donativos en especie fueron correspondientes al 4%, los ingresos por bazar fueron equivalentes al 3%, las cuotas de recuperación, los ingresos por arrendamiento y la venta de la granja fueron proporcionales al 2% cada uno y finalmente los productos financieros fueron iguales al 1%.

Ingresos públicos. Correspondientes al 4% del ingreso anual. Destacaron las aportaciones del DIF Municipal de Chihuahua proporcionales al 3% y el DIF del Estado de Chihuahua equivalentes al 1% del ingreso anual.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, D, E, F, G, H	B, C
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 14 miembros, según consta en acta de asamblea del 14 de junio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo segundo.- "La dirección y administración, así como la representación genuina y absoluta del Asilo de Niños y Casa Hogar, I. de B.P., se encomienda a un Patronato (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Norma Esther Almeida García.

Tesorera: Luisa Honorina Ricaud Levy.

Secretario: Rodrigo Atahualpa Tena Cruz.

Vocales: Álvaro Madero Muñoz, Augusto Onésimo Champion Chapa, Ana Margarita Gutiérrez Gómez, Carlos Fernando Muñoz Olea, Enrique Guillermo de Jesús Terrazas Torres, Gracia Azucena Antúnez De Picard, Jaime Federico Elías Madero, Manuel Antonio Milán Reyes, Octavio Trevizo Domínguez, Patricia Hernández Botello y Sergio Mares Delgado.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en 2 ocasiones, sin embargo, al realizar menos de cuatro reuniones y al no contar con la mayoría de asistencia en al menos una de ellas, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 9 de junio, 50%.

- 16 de noviembre, 50%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Patronato del año 2021 y se encontró que siete de sus miembros no asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron tres personas (vocales) y se dio una baja en el mismo año.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó, bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- Los miembros de órgano de gobierno y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del del parentesco al órgano de gobierno y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Lugar, hora y fecha
- Tipo de reunión
- Asistentes
- Orden del día
- Lectura del acta anterior con consecutivo
- Desahogo de puntos
- Cierre de sesión
- Firmas de la presidenta y del secretario

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Granja Hogar, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Norma Esther Almeida García.
Directora general: Gloria Idali López González.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una institución ubicada en Chihuahua que, a través de una comunidad educativa ofrece a niños, niñas y adolescentes, por medio de un hogar y una escuela, una visión positiva de su futuro y una vida digna para que sean personas productivas, críticas y participativas en la sociedad.

Programas y/o actividades

Granja Hogar brinda atención a sus beneficiarios proporcionándoles un hogar, alimentación, vestimenta, educación, cuidado de la salud, así como actividades recreativas. También trabaja con sus referentes familiares para lograr que sean corresponsables en el proceso educativo y formativo del menor. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo segundo.- "La institución es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o

problemas de discapacidad y tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1.- La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. 2.- La prestación de toda clase de servicios de asilo, médicos, económicos, educacionales y culturales a los niños con necesidades básicas (...).

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Hogar y educación para la salud emocional, 77%
- Educación formal básica y programa de apoyo psicopedagógico, 23%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 85%
- Procuración de fondos, 9%
- Administración, 6%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Fechac, con retorno de \$6.91 pesos
- Nacional Monte de Piedad, con retorno de \$6.33 pesos
- Fundación Sertull, con retorno de \$2.99 pesos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$1.18 pesos

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios, así como un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de las pólizas de cheques elaborados, copias de las transferencias efectuadas para pagar productos/servicios y fotografías de ejecución del proyecto/programa.
- Para el programa padrinos, la organización cuenta con una base de datos electrónica que contiene información del donante, como: nombre, teléfono, correo, fecha de nacimiento, domicilio y forma de pago. Así mismo, los recursos por esta actividad son depositados a una cuenta bancaria exclusiva.
- Para el bazar se tiene asignada una persona quien es la encargada de recibir los donativos en especie, para ello cada vez que un donante asiste a la organización se le expide un recibo con lo que donó, posteriormente, la mercancía se pasa a la bodega y se separa lo que es de utilidad para los menores de la Granja Hogar y lo que se puede vender.
- Si el donante lo solicita, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 y se ha constatado que su elaboración se encuentra de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, además, la información financiera se presenta en cada reunión de Patronato ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual a dirección general y al contralor externo que fue asignado por el presidente del Patronato, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.

- Se solicitan 3 cotizaciones en compra de activo fijo, remodelaciones, prestación de servicios y compras mayores a \$5,000 pesos.
- Mensualmente se tiene una reunión financiera para verificar los rubros de gasto, para no sobrepasar el presupuesto autorizado para el gasto.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Somos una institución chihuahuense que inició hace más de 60 años ofreciendo un hogar y una vida digna a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Canal de YouTube
- Solicitud de donativo
- Informes anuales 2020 y 2021
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Entrega física

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Entrega física
- Informes parciales y finales

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.granjahogar.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, información sobre los miembros del Patronato y datos de contacto, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@GranjaHogarChih), una cuenta de Instagram (@Granja_hogar), Twitter (@GranjaHogarChih) y un canal de YouTube (Granja Hogar).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer a través de su página web en el apartado de Transparencia, sus estados financieros auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$511,699	4.21	\$608,750	5.23
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$511,699		\$608,750	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$9,966,291	82.00	\$9,819,210	84.39
Órgano de gobierno	\$2,765,480		\$2,838,839	
Fundaciones	\$3,214,845		\$3,406,722	
Empresas	\$1,531,910		\$1,304,761	
Donantes particulares	\$2,454,056		\$2,268,888	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$475,471	3.91	\$343,565	2.95
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$475,471		\$343,565	
Otros ingresos	\$1,200,746	9.88	\$863,825	7.42
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,200,746		\$863,825	
Total de ingresos públicos	\$511,699	4.21	\$608,750	5.23
Total de ingresos privados	\$11,642,508	95.79	\$11,026,600	94.77
Total de ingresos	\$12,154,207		\$11,635,350	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$12,154,207 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$511,699 pesos, correspondientes al 8% del ingreso anual. Destacaron las aportaciones del DIF Municipal de Chihuahua con \$325,000 pesos, proporcionales al 3% y el DIF del Estado de Chihuahua con \$186,699 pesos, equivalentes al 1% del ingreso anual, ambos apoyos para el desarrollo de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$11,642,508 pesos, correspondientes al 96% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$3,214,845 pesos, proporcionales al 26%, se destacó la participación de Fechac con \$1,013,245 pesos, para el desarrollo de sus programas, las aportaciones del Patronato con \$2,765,480 pesos, equivalentes al 23%, los donantes particulares sumaron \$2,454,056 pesos, los cuales representaron el 20%, destacó el programa de apadrinamiento con \$1,317,255 pesos, las empresas totalizaron en \$1,531,910 pesos, equivalentes al 13%, el rubro de otros ingresos con \$1,200,746 pesos, iguales al 10%, conformados por la venta de bazar, cuotas de referentes familiares, ingresos por arrendamiento, venta de granja, productos financieros, entre otros.

Finalmente, los donativos en especie estimaron un valor mercado de \$475,471 pesos, correspondientes al 4%, los cuales se conformaron por alimentos, medicamentos, entre otros y fueron provenientes por parte de empresas y fundaciones.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Nacional Monte de Piedad, I.A.P., que representó el 8% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 8% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un manual donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 20, en el 2021 con 25 y en lo que va del 2022 han contado con un voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Edad: de 17 años en adelante.
- Formación o profesión no necesaria.
- Disposición y entrega para trabajar en equipo, ser personas solidarias, comprometidas, proactivas, cooperativas y empáticas, que se adapten a las condiciones de trabajo que se presenten y dispuestas al aprendizaje.

Dentro de su página web se encuentra un apartado donde se invitan a las personas a formar parte del voluntariado, así mismos vienen testimonios y requisitos.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Granja Hogar nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades.

- Lavandería y ropería: se realiza el lavado, tendido y acomodo de ropa.
- Cocina: apoyar en la preparación de alimentos, orden y limpieza del área.
- Catequistas del buen pastor: imparten clases de catecismo semanalmente a los beneficiarios.

- Bazar: se realizan actividades como atención a clientes, acomodo de ropa y otros artículos para su venta y limpieza del área en general.
- Área agropecuaria: se realiza la pizca y quiebra de nuez, se les brinda alimento a los caballos, se elabora composta y mantenimiento y limpieza del área.
- Grupo de damas voluntarias: ofrecen paseos mensuales a grupos de niños de Granja Hogar, colaboran en festejos diversos y participan en la procuración de fondos y visibilidad de la institución.
- Otros voluntarios: son personas foráneas que participan por un tiempo determinado. Se hospedan en las instalaciones de la Granja Hogar y dan apoyo general a la organización desde ayudar con los niños hasta realizar actividades administrativas.

Plan de formación.

- Reclutamiento y selección
- Admisión e inducción
- Capacitación
- Evaluación de desempeño

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Granja Hogar nos facilitó su información presupuestaria del ejercicio 2022, la cual totalizó en \$12,948,824 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 9 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de administración
- Gastos por programa
- Gastos del bazar
- Gastos de procuración de fondos

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 16 de noviembre 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

- Ingresos \$12,154,207 pesos (estimado) / \$9,744,293 pesos (real).
- Gastos \$10,729,757 pesos (estimado) / \$11,517,895 pesos (real).

"Se mostró el comparativo de ingresos acumulado al mes de octubre por los años 2020 y 2021, \$9,228,060 pesos por el ejercicio 2021, mencionando que se tiene una diferencia de casi medio millón de pesos (...)"

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un cambio en el patrimonio contable razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de las organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$1,644,721 pesos y \$1,723,724 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 6.08% del activo total y un 6.47% del patrimonio contable y en el 2021 un 6.22% del activo total y 5.86% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$4,056,679 pesos y deudas de \$1,644,721 pesos, en el 2021 con \$4,091,071 pesos y \$1,723,724 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.35 veces en el 2020 y de 2.49 veces en el 2021.

Excedente y déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$224,230 pesos, cantidad que representó el 1.98% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio negativo por \$208,198 pesos, equivalente a un -1.71% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$4,091,071 pesos y un gasto anual acumulado de \$12,362,401 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 33%, lo que indica que Granja Hogar no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización mantiene una inversión, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, es un instrumento a corto plazo de alta liquidez y con vencimientos no mayores a 90 días. Debido a estos atributos, se considera que el instrumento que maneja la organización se hace con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$3,632,429 pesos.

Porcentaje de los recursos totales disponibles

13%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, fundaciones, empresas, aportaciones del Patronato y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Índice de aprovechamiento escolar.
- Nivel de hábitos de higiene personal en el beneficiario.
- Incidencia de infecciones gastrointestinales y respiratorias en el beneficiario (índice de morbilidad).

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$4,519,390	\$4,392,115	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$458,642	\$90,615	
II. Inversiones a corto plazo	\$3,632,429	\$3,966,064	
III. Cuentas por cobrar	\$428,319	\$335,436	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$23,548,984	\$23,963,457	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$21,729,923	\$22,406,879	
IV. Bienes muebles	\$1,819,061	\$1,556,578	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$28,068,374	\$28,355,572	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$1,644,721	\$1,723,724	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$309,125	\$388,128	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$1,335,596	\$1,335,596	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$26,423,653	\$26,631,848	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$26,423,653	\$26,631,848	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$26,631,847	\$26,401,563	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$208,194	\$230,285	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$28,068,374	\$28,355,572	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$208,194	\$230,285
1. INGRESOS	\$12,154,207	\$11,635,350
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$272,740	\$180,433
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$10,477,990	\$10,427,960
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$475,471	\$343,565
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$201,191	\$192,737
1.6 Productos financieros	\$154,967	\$141,158
1.7 Otros ingresos	\$571,848	\$349,497
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$12,362,401	\$11,405,065
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$12,362,401	\$11,405,065
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$26,631,847	\$26,401,563
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$26,423,653	\$26,631,848
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$208,194	\$230,285
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$26,423,653	\$26,631,848

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	86.21%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	3.91%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	4.21%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	85.91%
Relación otros ingresos / ingresos totales	9.88%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	95.79%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	4.21%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	16.07
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	16.07
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	6.22%
Relación deuda total / activo total	5.86%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.75
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.49
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.15
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	33.09%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	33.09%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-1.71%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	12.94%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Granja Hogar nos entregó su planeación estratégica 2022, la cual fue elaborada en conjunto con un consultor, sin embargo, no se encontró constancia de que este haya sido del conocimiento del Patronato, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de su filosofía organizacional y además contiene lo siguiente:

- Introducción
- Beneficiario
- Propósito- visión
- Misión-comportamiento
- Modelo de atención
- Objetivos
- Recomendaciones
- Proyecto estratégico
- Metas
- Fechas de cumplimiento
- Responsables

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Desarrollar una capacitación a los usuarios de la Granja Hogar en enfoque de derechos humanos".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que en cada reunión se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo un extracto de sus actas de reunión del Patronato: "Fueron presentados los proyectos pendientes a realizar para el 2021 (...)"

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los encargados de darle seguimiento son la directora general y el resto del equipo directivo, estos últimos le presentan información de los avances de su área correspondiente. Por otra parte, se emplea un formato de registro que contiene los proyectos a realizar, tareas, fechas de inicio y término, procedimientos, costos, responsables y estatus, la información obtenida de los avances es presentada por la directora general en las reuniones de Patronato para verificar los resultados de impacto.

Respecto a sus beneficiarios, el departamento de trabajo social emplea expedientes personales que contienen solicitud de ingreso, documentación personal, fotografías, información de su referencia familiar e historial del comportamiento del menor.

Para el programa del Hogar y educación para la salud emocional, la asociación utiliza reportes de salud física, informes sobre atención psicológica (en su caso), reporte diario de los residentes que acuden a enfermería, el cual contiene el motivo de la visita, seguimiento y medicamento proporcionado. En cuanto a nutrición se elabora un registro de medidas de peso y talla, vacunas, entre otra información. Por otra parte, para el servicio de vínculo familiar se llevan a cabo visitas domiciliarias a los familiares, con el fin de dar seguimiento a las problemáticas o en su caso canalizarlos a otras instituciones según sea su necesidad. Para el programa de educación formal básica y programa de apoyo psicopedagógico, se utilizan listas de asistencia, boletas de calificaciones y reportes de crecimiento académico.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://www.granjahogar.org.mx/privacy-policy/>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.- los empleados y la institución firman el contrato laboral que incluye el aviso de privacidad. Además, se firman compromisos.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.- esto es algo que realiza cada empleado de la institución en su equipo de cómputo.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.- todos los contratos con aliados tienen cláusulas e confidencialidad sobre el manejo de datos.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.- esta medida es algo que realiza cada empleado de la institución en su equipo de cómputo.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.- esta es utilizada por el departamento de administración.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la organización o sus colaboradores.- todas las redes tienen contraseñas establecidas por el departamento de administración.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021, debidamente firmadas.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general de la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Organigrama institucional.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los dos años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre firmado por la presidenta bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevó a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera al 31 de diciembre de 2021.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 y 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia del informe final entregado al donante para los proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre donde se describe el perfil del voluntariado requerido para participar en las actividades de la organización.
- Manual y plan de formación del voluntariado.